



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 24 de octubre de 2019

Dictamen N° 43 / 2019/2020  
Expediente N° 191552  
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4700/OC – PR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE HASTA CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.000.000.-), EN FECHA 5 DE ABRIL DE 2019, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ), A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 246 de fecha 29 de julio 2019.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Óscar Salomon Fernández  
Vicepresidente


  
Senador Stephan Rasmussen G.  
Presidente

  
Senadora Hermelinda Alvarenga De Ortega  
Relatora

Miembros:

Senador Senador Enrique Salyn Buzarquis

Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela

  
Senador Gilberto Antonio Apuril Santiviago



OCTUBRE-2019